

ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 115-2025

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO CIENTO QUINCE GUIÓN
3 DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y
4 PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES 02 DE DICIEMBRE DEL DOS
5 MIL VEINTICINCO. A LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS. DE FORMA VIRTUAL. --

6 MIEMBROS PRESENTES-

7	Bejarano Salazar Ana Gabriela, Mag.	Vicepresidenta-----
8	Lizama Olinger Rodrigo, Mtr.	Secretario -----
9	Palencia López Vicenta, Licda.	Prosecretaria-----
10	Céspedes Arroyo Jonathan, Lic.	Tesorero-----
11	Vásquez Solano Mildred, M.Ed.	Vocal I-----

12 MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACION

13 Toruño Arguedas César, Dr. Presidente -----
14 Herrera Villalobos Graciela, M.Ed. Vocal II -----
15 Se cuenta con la presencia del Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal-----

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar-

17 **SECRETARIO:** Mtr. Rodrigo Lizama Olinger

18 CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum. -----

ARTÍCULO 02. Autorización de la misión oficial de la señora Graciela Herrera Villalobos. -----

ARTÍCULO 03. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 0115-2025. -----

22 CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 109-2025,

23 110-2025, 111-2025, 112-2025, 113-2025 Y 114-2025 -----

ARTÍCULO 04. Lectura, comentario y conocimiento del acta 109-2025 del 12 de noviembre

25 de 2025. (Dispensar) -----

ARTÍCULO 05. Lectura, comentario y conocimiento del acta 110-2025 del 17 de noviembre

27 de 2025. (Dispensar) -----

ARTÍCULO 06. Lectura, comentario y conocimiento del acta 111-2025 del 19 de noviembre

- 1 **ARTÍCULO 07.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 112-2025 del 24 de noviembre
2 de 2025. (Dispensar) -----
- 3 **ARTÍCULO 08.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 113-2025 del 25 de noviembre
4 de 2025. (Dispensar) -----
- 5 **ARTÍCULO 09.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 114-2025 del 26 de noviembre
6 de 2025. (Dispensar) -----
- 7 **CAPÍTULO III:** **ASUNTOS DE TESORERÍA** -----
- 8 **ARTÍCULO 10.** Aprobación de pagos. -----
- 9 **CAPÍTULO IV:** **DIRECCIÓN EJECUTIVA** -----
- 10 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DSC-UI-CI-076-2025 Calendario de Juramentaciones 2026. -----
- 11 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DSC-UI-JD-REINC-056-2025 Reincorporaciones. -----
- 12 **ARTÍCULO 13.** CLYP-DSC-UI-JD-RET-080-2025 Retiros. -----
- 13 **CAPÍTULO V:** **ASUNTOS DIRECTIVOS** -----
- 14 **CAPÍTULO VI:** **ASUNTOS VARIOS** -----
- 15 **CAPÍTULO VII:** **CIERRE DE SESIÓN** -----
- 16 **CAPÍTULO I:** **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----
- 17 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum. -----
- 18 La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar verifica el quórum, estando presentes todos los miembros
19 de la Junta Directiva, excepto el Dr. César Toruño Arguedas y la M.Ed. Graciela Herrera Villalobos
20 quienes se encuentran atendiendo unas misiones oficiales. Se cuenta con la presencia del Lic. Carlos
21 Arias Jiménez, Asesor Legal de Fiscalía y el Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo. ----
- 22 **ARTÍCULO 02.** Autorización de la misión oficial de la señora Graciela Herrera Villalobos -----
- 23 Con el fin de que la M.Ed. Graciela Herrera Villalobos pueda atender una misión oficial, se adopta el
24 siguiente acuerdo:-----
- 25 **ACUERDO 01:** -----
- 26 **Autorizar la misión oficial de la Señora Graciela Herrera Villalobos y el pago de la dieta
27 correspondiente.** -----
- 28 **/ Aprobado por cinco votos. /** -----
- 29 **ARTÍCULO 03.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 115-2025. -----

- 1 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda: -----
- 2 **ACUERDO 02:** -----
- 3 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: /CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL**
4 **ORDEN DEL DÍA. / CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 109-**
5 **2025, 110-2025, 111-2025, 112-2025, 113-2025 Y 114-2025. / CAPÍTULO III:**
6 **ASUNTOS DE TESORERÍA/ CAPÍTULO IV: DIRECCIÓN EJECUTIVA /CAPÍTULO V:**
7 **ASUNTOS DIRECTIVOS/ CAPITULO VI: ASUNTOS VARIOS /CAPÍTULO VII: CIERRE DE**
8 **SESIÓN/ /APROBADO POR CINCO VOTOS. / -----**
- 9 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 109-2025, 110-**
10 **2025, 111-2025, 112-2025, 113-2025 Y 114-2025. -----**
- 11 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 109-2025 del 12 de noviembre de
12 2025. (Dispensar). -----
- 13 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
- 14 **ACUERDO 03:** -----
- 15 **Dispensar el acta número ciento nueve guión dos mil veinticinco del doce de noviembre**
16 **del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. / Aprobado por**
17 **cinco votos. / -----**
- 18 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 110-2025 del 17 de noviembre de
19 2025. (Dispensar). -----
- 20 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
- 21 **ACUERDO 04:** -----
- 22 **Dispensar el acta número ciento diez guión dos mil veinticinco del diecisiete de**
23 **noviembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. /**
24 **Aprobado por cinco votos. / -----**
- 25 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 111-2025 del 19 de noviembre de
26 2025. (Dispensar). -----
- 27 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
- 28 **ACUERDO 05:** -----

- 1 **Dispensar el acta número ciento once guión dos mil veinticinco del diecinueve de**
2 **noviembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. /**
3 **Aprobado por cinco votos. / -----**
- 4 **ARTÍCULO 07.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 112-2025 del 24 de noviembre de
5 2025. (Dispensar). -----
6 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
- 7 **ACUERDO 06:** -----
8 **Dispensar el acta número ciento doce guión dos mil veinticinco del veinticuatro de**
9 **noviembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. /**
10 **Aprobado por siete votos. / -----**
- 11 **ARTÍCULO 08.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 113-2025 del 25 de noviembre de
12 2025. (Dispensar). -----
13 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
- 14 **ACUERDO 07:** -----
15 **Dispensar el acta número ciento trece guión dos mil veinticinco del veinticinco de**
16 **noviembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. /**
17 **Aprobado por cinco votos. / -----**
- 18 **ARTÍCULO 09.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 114-2025 del 26 de noviembre de
19 2025. (Dispensar). -----
20 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
- 21 **ACUERDO 08:** -----
22 **Dispensar el acta número ciento catorce guión dos mil veinticinco del veintiséis de**
23 **noviembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. /**
24 **Aprobado por cinco votos. / -----**
- 25 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERIA-----**
- 26 **ARTÍCULO 10.** Aprobación de pagos (Anexos 01,02,03,04,05,06,07, 08 y 09). -----
27 El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero de la Junta Directiva presenta el listado de pagos para
28 su debida aprobación y conocimiento, junto con la debida documentación de respaldo
29 correspondiente, dicho listado se adjunta al acta mediante los anexos número 01, 02, 03, 04, 05,
30 06, 07, 08 y 09. -----

- 1 • De la cuenta número 100-01-002-015569-0 del Banco Nacional de Costa Rica, por un monto
2 de cincuenta y un mil seiscientos colones con cero céntimos (₡51.600.00), de la cuenta
3 número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veinte
4 millones ochocientos ochenta y tres mil seiscientos treinta y dos colones con cincuenta y dos
5 céntimos (₡20,883,632.52), de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional
6 de Costa Rica por un monto de diecisiete millones ciento ochenta mil ochocientos veinte
7 colones con quince céntimos (₡17,180,820.15). -----
8 • De la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto
9 de cuatro millones ochocientos noventa y tres mil setecientos noventa y cinco colones con
10 setenta y cinco céntimos (₡4,893,795.75), de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del
11 Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ciento cuarenta y cinco millones seiscientos
12 setenta y siete mil seiscientos veinte colones con veintisiete céntimos (₡145,677,620.27), de
13 la cuenta número 81707106811091732 de Coopeande por un monto de cuarenta y dos
14 millones quinientos veintisiete mil seiscientos cuarenta y siete colones con sesenta y cuatro
15 céntimos (₡42,527,647.64), de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional
16 de Costa Rica por un monto de cincuenta y dos mil colones con cero céntimos (₡52.000.00),
17 de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto
18 cuarenta y dos millones quinientos treinta mil colones con cero céntimos (₡42,530,000.00),
19 de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica FMS por un
20 monto de veintiún millones cuatrocientos setenta y cinco mil colones con cero céntimos
21 (₡21,475,000.00). -----

22 Conocido el listado de pagos presentados por el Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, en su calidad de
23 tesorero de la Junta Directiva, se procede a adoptar los siguientes acuerdos: -----

24 **ACUERDO 09: -----**
25 **Dar por recibida la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-002-015569-0 del**
26 **Banco Nacional de Costa Rica, por un monto de cincuenta y un mil seiscientos colones**
27 **con cero céntimos (₡51.600.00), de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**
28 **Nacional de Costa Rica por un monto de veinte millones ochocientos ochenta y tres mil**
29 **seiscientos treinta y dos colones con cincuenta y dos céntimos (₡20,883,632.52), de la**

- 1 cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto
2 de diecisiete millones ciento ochenta mil ochocientos veinte colones con quince
3 céntimos (₡17,180,820.15). -----
4 El listado de los pagos de fecha 02 de diciembre de 2025, se adjunta al acta mediante el
5 anexo número 01, 02 y 03. / Aprobado por cinco votos. / ACUERDO FIRME./ -----
6 Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. / -----
7 ACUERDO 10: -----
8 Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco
9 Nacional de Costa Rica por un monto de cuatro millones ochocientos noventa y tres mil
10 setecientos noventa y cinco colones con setenta y cinco céntimos (₡4,893,795.75), de
11 la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto
12 de ciento cuarenta y cinco millones seiscientos setenta y siete mil seiscientos veinte
13 colones con veintisiete céntimos (₡145,677,620.27), de la cuenta número
14 81707106811091732 de Coopeande por un monto de cuarenta y dos millones quinientos
15 veintisiete mil seiscientos cuarenta y siete colones con sesenta y cuatro céntimos
16 (₡42,527,647.64), de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de
17 Costa Rica por un monto de cincuenta y dos mil colones con cero céntimos (₡52.000.00),
18 de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un
19 monto cuarenta y dos millones quinientos treinta mil colones con cero céntimos
20 (₡42,530,000.00), de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de
21 Costa Rica FMS por un monto de veintiún millones cuatrocientos setenta y cinco mil
22 colones con cero céntimos (₡21,475,000.00). -----
23 El listado de los pagos de fecha 02 de diciembre de 2025, se adjunta al acta mediante
24 los anexos número 04, 05, 06, 07, 08 y 09. / Aprobado por cinco votos. / ACUERDO
25 FIRME./ -----
26 Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. / -----
27 CAPÍTULO IV: DIRECCIÓN EJECUTIVA -----
28 ARTÍCULO 11. CLYP-DSC-UI-CI-076-2025 Calendario de Juramentaciones 2026. (Anexo 10). -----

- 1 El Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo presenta el oficio N° CLYP-DSC-UI-CI-076-
2 2025, suscrito por la Bach. Katherine Brenes Sandí, Encargada de la Unidad de Incorporaciones y la
3 Licda. Mónica Acuña Carmona, Jefatura de Servicios al Colegiado. -----
4 El Lic. José Pablo Valerio González manifiesta lo siguiente: *"Se proponen inicialmente las siguientes
5 fechas. Para el mes de enero se plantean dos fechas, basadas en la información recibida hasta la
6 fecha y considerando que el número de juramentaciones ha aumentado significativamente en los
7 últimos meses. Estas fechas se han definido conforme al comportamiento habitual, aunque también
8 se contempla la posibilidad de habilitar una segunda juramentación en caso de ser necesario. A
9 continuación, se detallan las fechas contenidas en el siguiente oficio:"* -----

Nuevo
Colypro

CLYP-DSC-UI-CI-076-2025
20 de noviembre del 2025

Señores
Junta Directiva
COLYPRO

Estimados señores:

Por este medio adjunto la propuesta del calendario de juramentaciones 2026 para su
valoración y respectiva aprobación:

JURAMENTACIONES 2026	
ENERO	FEBRERO
15 de enero, 4:30pm	12 de febrero, 4:30pm
29 de enero, 4:30pm	26 de febrero, 4:30pm
MARZO	ABRIL
26 de marzo, 4:30pm	23 de abril, 4:30pm
-	-
MAYO	JUNIO
21 de mayo, 4:30pm	25 de junio, 4:30pm
-	-
JULIO	AGOSTO
23 de julio, 4:30pm	20 de agosto, 4:30pm
-	-
SETIEMBRE	OCTUBRE
24 de setiembre, 4:30pm	22 de octubre, 4:30pm
-	-
NOVIEMBRE	DICIEMBRE
19 de noviembre, 4:30pm	17 de diciembre, 4:30pm
-	-

Esta propuesta cuenta con 2 juramentaciones ordinarias durante los meses de enero y febrero debido al alto volumen de solicitudes de incorporación que se maneja actualmente. A partir de marzo, se está considerando únicamente una juramentación ordinaria de manera mensual, en caso de ser necesario se les enviará una propuesta adicional con fechas extraordinarias.

Atentamente,

KATHERINE
SOFIA BRENES
SANDI (FIRMA)
Bach. Katherine Brenes Sandí
Encargada Unid. Incorporaciones

MONICA
ACUÑA
CARMONA
(FIRMA)
Licda. Mónica Acuña Carmona
Jefatura Servicios al Colegiado

Firmado digitalmente
por KATHERINE SOFIA
BRENES SANDI (FIRMA)
Fecha: 2025.11.27

08:29:43 -06'00'

Firmado digitalmente por MONICA
ACUÑA CARMONA (FIRMA)
Fecha: 2025.11.26 19:54:52 -06'00'

- 1 La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar, plantea la siguiente consulta: "En el caso de que se requieran
2 más procesos en los meses siguientes, también se podrían adaptar las fechas según sea necesario,
3 ¿verdad?" -----
- 4 El Lic. José Pablo Valerio González responde lo siguiente: "Las fechas se proyectan de esta manera
5 para contar con un calendario que no interfiera con otras actividades. Se deja un espacio adicional
6 por mes como segunda fecha, de manera que, si fuera necesario realizar una juramentación
7 extraordinaria, se podría hacer sin inconvenientes. El documento correspondiente se envía a la Junta,
8 como se ha hecho en otros casos, por ejemplo, cuando se remite una lista de 400 personas con una
9 fecha de juramentación, aproximadamente 15 días antes de la misma. Se explica que, dado el
10 comportamiento normal del flujo de nombramientos, traslados y demás, en algunos meses, como
11 marzo, podría ser necesario abrir una fecha adicional. Las fechas establecidas no son definitivas; si
12 por alguna razón, por ejemplo, el 21 de mayo no se pudiera realizar la juramentación, la Presidencia
13 puede modificar la fecha sin inconvenientes, informando posteriormente a la Junta sobre cualquier
14 cambio o incorporación de nuevas fechas. El objetivo de este procedimiento es organizar el
15 calendario de manera que no choque con otras actividades. Se proyecta montar el calendario pronto
16 y se prevé realizar una reunión la próxima semana para coordinarlo, de manera que todas las
17 actividades planificadas para el próximo año puedan integrarse de forma ordenada. Esto permitirá
18 tener un calendario más eficiente y evitar conflictos de fechas. No sé si esta explicación responde a
19 la consulta realizada." -----
- 20 El Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal manifiesta lo siguiente: "Muchísimas gracias, compañeros. Les
21 recomiendo ir adelantando la gestión de espacios, porque hoy se habilitaron cientos de puestos en
22 el MEP para personas a quienes no se les otorgó prórroga, ya sea porque no estaban colegiadas o
23 no cumplían con los requisitos establecidos. Estos puestos correspondían a nombramientos bajo el
24 artículo 97, en cumplimiento del Convenio firmado con Colypro. Es probable que se presente una
25 oleada de personas que ahora cumplen los requisitos o a quienes se les condicionó el nombramiento.
26 Debemos estar preparados, porque a finales de año muchas personas hasta acudieron a la Fiscalía
27 debido a que no se les nombró, y se les indicó que para continuar con el proceso debían contar con
28 la colegiatura; de lo contrario, no podrían ser nombradas. Actualmente, muchas personas han
29 llegado solicitando nuestra ayuda, incluso aquellas que no estaban graduadas, lo que evidencia la
30 necesidad de anticiparnos a esta demanda. Además, en abril del próximo año se realizará el

1 *concurso, y dentro del marco del Convenio, quienes no estén colegiados no podrán optar por una*
2 *plaza. Por lo tanto, es previsible que se repita un patrón similar al de ahora, con un incremento de*
3 *personas buscando colegiarse a inicios de año. Dos factores principales contribuyen a esto: las*
4 *prórrogas que no se están otorgando y la vigilancia que se está realizando sobre los requisitos de*
5 *colegiación. Hoy, muchas personas se mostraron preocupadas en redes sociales, especialmente en*
6 *relación con los puestos de religión, donde aspirantes que habían sido seleccionados ya no pudieron*
7 *ocupar los puestos. Este mismo comportamiento se repetirá en otras áreas. Con respecto al proceso*
8 *de notificación, los gestores han informado a más de 6 000 personas, y aún quedan*
9 *aproximadamente 4 000 pendientes. Por ello, debemos mantener un buen ritmo en el proceso de*
10 *colegiación, considerando también las actuaciones de la fiscalía y la coordinación con los gestores.*
11 *Recordemos todos estos aspectos para estar preparados ante la demanda que se generará.*
12 *Muchísimas gracias por su atención.” -----*

13 En atención al oficio previamente presentado por el Lic. José Pablo Valerio González, y luego del
14 análisis correspondiente, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo: -----

15 **ACUERDO 11:** -----
16 **Dar por recibido el oficio CLYP-DSC-UI-CI-076-2025 de fecha 20 de noviembre del 2025**
17 **suscrito por la Bach. Katherine Brenes Sandí, Encargada de la Unidad de Incorporaciones**
18 **y la Licda. Mónica Acuña Carmona, Jefatura de Servicios al Colegiado, mediante el cual**
19 **se remite la propuesta del calendario de juramentaciones 2026 para su valoración y**
20 **respectiva aprobación. Aprobar el calendario de juramentaciones 2026 conforme a lo**
21 **indicado en el oficio mencionado.** -----

22 / Aprobado por cinco votos. / **ACUERDO FIRME.** / -----

23 **Comunicar a la Bach. Katherine Brenes Sandí, Encargada de la Unidad de**
24 **Incorporaciones y la Licda. Mónica Acuña Carmona, Jefatura de Servicios al Colegiado.**

25 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DSC-UI-JD-REINC-056-2025 Reincorporaciones. (Anexo 11). -----
26 El Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo informa que este documento corresponde a
27 una solicitud por parte de la Bach. Katherine Brenes Sandí, Encargada de Incorporaciones, en el cual
28 se informa que en cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-
29 INC04 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, se indica que es potestad

1 de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; considerando lo
2 anterior solicita la aprobación para incorporar las siguientes personas:-----

3	NOMBRE	CÉDULA -----
4	GONZÁLEZ DUARTE DARLYN	603100739 -----
5	HERNÁNDEZ ELIZONDO HENRY	401630988 -----
6	SOTO VELÉZ KARINA ESMERALDA	603870857 -----

7 Considerando la información expuesta en el oficio supracitado, la Junta Directiva en ejercicio de las
8 atribuciones que le confiere la normativa que regula esta materia, acuerda lo siguiente: -----

9 **ACUERDO 12:** -----

10 **Dar por recibido el oficio CLYP-DSC-UI-JD-REINC-056-2025 de fecha 27 de noviembre
11 del 2025, suscrito por la Bach. Katherine Brenes Sandí, Encargada de la Unidad de
12 Incorporaciones, en el cual solicita la aprobación para reincorporar al Colegio tres (03)
13 personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto aportaron
14 todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que
15 rige a partir del comunicado de este acuerdo: -----**

16	NOMBRE	CÉDULA -----
17	GONZÁLEZ DUARTE DARLYN	603100739 -----
18	HERNÁNDEZ ELIZONDO HENRY	401630988 -----
19	SOTO VELÉZ KARINA ESMERALDA	603870857 -----

20 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de
21 notificaciones a estas personas. / Aprobado por cinco votos. / ACUERDO FIRME. / -----
22 Comunicar a la Bach. Katherine Brenes Sandí, Encargada de la Unidad de
23 Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de
24 Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de
25 Comunicaciones (Anexo 11)./ -----**

26 **ARTÍCULO 13.** CLYP-DSC-UI-JD-RET-080-2025 Retiros. (Anexo 12). -----

27 El Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo informa que el oficio CLYP-DSC-UI-JD-RET-
28 080-2025 corresponde a una solicitud por parte de la Unidad de Incorporaciones en el cual se solicita
29 que en cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC03 Retiros

- 1 Indefinidos de Colegiados al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es
2 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de retiro; se remite las
3 solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones, a su vez se informa que los atestados de
4 dichas personas fueron revisados por las Unidades de Incorporaciones y Fiscalización. -----

RETIROS INDEFINIDOS: -----

6	NOMBRE	CÉDULA	MOTIVO DEL RETIRO
7	ABARCA NAVARRO NATALY PAOLA	117850179	[REDACTED]
8	ACEVEDO GARCIA ISACC	501980078	[REDACTED]
9	AMPIÉ AGUIRRE ALEXANDRA	801220520	[REDACTED]
10	ARIAS VALDERRAMOS MARLENY	602770205	[REDACTED]
11	BARBOZA CASTILLO LIDIETTE	501910222	[REDACTED]
12	BERMÚDEZ CUBERO KATHIA	603650043	[REDACTED]
13	BOLAÑOS BOLAÑOS VICENTE EDUARDO	108090116	[REDACTED]
14	BONILLA GÓMEZ MARGOTH	303500625	[REDACTED]
15	BONILLA TORUÑO ELBA LUZ	602230606	[REDACTED]
16	BRENES CASTILLO MARÍA	601670038	[REDACTED]
17	CABALLERO CASTRO KAREN ILEANA	114800640	[REDACTED]
18	CALDERÓN PIZARRO ANA ISABEL	303120738	[REDACTED]
19	CALVO BONILLA DENIS	203750130	[REDACTED]
20	CALVO PEREZ LIZANDRO	202700509	[REDACTED]
21	CHACÓN CUBILLO JIRLANY MARÍA	106080174	[REDACTED]
22	CHAVARRÍA MATARRITA ANALIVE	502430214	[REDACTED]
23	CORTÉS ZAMORA JOSEPH FABIAN	116870305	[REDACTED]
24	DÍAZ VARGAS RONALD	105870283	[REDACTED]
25	DURÁN GUERRERO XENIA	502150080	[REDACTED]
26	FALLAS ROJAS JUAN DIEGO	115870995	[REDACTED]
27	FLORES LEZCANO EDUARDO	107440963	[REDACTED]
28	FONSECA LOAIZA MARÍA ALICIA	105540107	[REDACTED]
29	GAMBOA ÁLVAREZ JOSELYN DAYAN	116540839	[REDACTED]
30	GONZÁLEZ VILLALOBOS LUIS FERNANDO	602450128	[REDACTED]

1	GUTÍERREZ ARTAVIA DIEGO IVÁN	303870606	[REDACTED]
2	JIMÉNEZ GARCÍA JIMMY	106110045	[REDACTED]
3	MACHADO RAMÍREZ MARÍA DEL CARMEN	302290574	[REDACTED]
4	MOLINA BERMÚDEZ DAMIÁN	700890391	[REDACTED]
5	NAVARRO HERNÁNDEZ BRITANY SHANAIA	305340850	[REDACTED]
6	PALMA CASTRO SILVIA ELENA	801560074	[REDACTED]
7	QUESADA HERNÁNDEZ MARÍA CRISTINA	106220864	[REDACTED]
8	QUESADA LEÓN OLGA YORLENY	207410253	[REDACTED]
9	QUIRÓS RODRÍGUEZ MARÍA LUISA	107490019	[REDACTED]
10	RINCÓN BUSTAMANTE JONATHAN BERNARDO	800790307	[REDACTED]
11	SOTO CENTENO ANA CRISTINA	203750581	[REDACTED]
12	SUAZO GARCÍA JOSEFINA	502080116	[REDACTED]
13	TREJOS SOLANO ELIZABETH	302880089	[REDACTED]
14	VENEGAS FERNÁNDEZ JACQUELINE	106880095	[REDACTED]
15	VILLALOBOS FLORES GERARDO ANTONIO	602020537	[REDACTED]
16	VILLALOBOS ORTIZ KAROL ELENA	114810865	[REDACTED]
17	VILLALOBOS SANABRIA MIRIAM	303820775	[REDACTED]
18	ZÚÑIGA GÓMEZ HONORIA ODILIE	501540798	[REDACTED]

19 RETIRO TEMPORALES: -----

20	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	MOTIVO DEL RETIRO	RIGE	VENCE -----
21	BLANCO ARAYA FABIOLA	109970727	[REDACTED]	20-11-2025	15-12-2025 -----

22 Considerando la información presentada por el Lic. José Pablo Valerio González e indicada en el
23 oficio supracitado, sobre el informe de retiros indefinidos y temporales, la Junta Directiva acuerda
24 lo siguiente: -----

25 ACUERDO 13: -----

26 **Dar por recibido el oficio CLYP-DSC-UI-JD-RET-080-2025 de fecha 27 de noviembre de
27 2025, suscrito por la Bach. Katherine Brenes Sandí, Encargada de la Unidad de
28 Incorporaciones, mediante el cual presenta el informe de retiros temporales e
29 indefinidos. Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto**

1 aportaron los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros temporales e
2 indefinidos: -----

3 **RETIROS INDEFINIDOS:** -----

4	NOMBRE	CÉDULA	MOTIVO DEL RETIRO ---
5	ABARCA NAVARRO NATALY PAOLA	117850179	[REDACTED]
6	ACEVEDO GARCIA ISACC	501980078	[REDACTED]
7	AMPIÉ AGUIRRE ALEXANDRA	801220520	[REDACTED]
8	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
9	ARIAS VALDERRAMOS MARLENY	602770205	[REDACTED]
10	BARBOZA CASTILLO LIDIETTE	501910222	[REDACTED]
11	BERMÚDEZ CUBERO KATHIA	603650043	[REDACTED]
12	BOLAÑOS BOLAÑOS VICENTE EDUARDO	108090116	[REDACTED]
13	BONILLA GÓMEZ MARGOTH	303500625	[REDACTED]
14	BONILLA TORUÑO ELBA LUZ	602230606	[REDACTED]
15	BRENES CASTILLO MARÍA	601670038	[REDACTED]
16	CABALLERO CASTRO KAREN ILEANA	114800640	[REDACTED]
17	CALDERÓN PIZARRO ANA ISABEL	303120738	[REDACTED]
18	CALVO BONILLA DENIS	203750130	[REDACTED]
19	CALVO PEREZ LIZANDRO	202700509	[REDACTED]
20	CHACÓN CUBILLO JIRLANY MARÍA	106080174	[REDACTED]
21	CHAVARRÍA MATARRITA ANALIVE	502430214	[REDACTED]
22	CORTÉS ZAMORA JOSEPH FABIAN	116870305	[REDACTED]
23	DÍAZ VARGAS RONALD	105870283	[REDACTED]
24	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
25	DURÁN GUERRERO XENIA	502150080	[REDACTED]
26	FALLAS ROJAS JUAN DIEGO	115870995	[REDACTED]
27	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
28	FLORES LEZCANO EDUARDO	107440963	[REDACTED]
29	FONSECA LOAIZA MARÍA ALICIA	105540107	[REDACTED]
30	GAMBOA ÁLVAREZ JOSELYN DAYAN	116540839	[REDACTED]

1	GONZÁLEZ VILLALOBOS LUIS FERNANDO	602450128	[REDACTED]		
2	GUTÍERREZ ARTAVIA DIEGO IVÁN	303870606	[REDACTED]		
3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]		
4	JIMÉNEZ GARCÍA JIMMY	106110045	[REDACTED]		
5	MACHADO RAMÍREZ MARÍA DEL CARMEN	302290574	[REDACTED]		
6	MOLINA BERMÚDEZ DAMIÁN	700890391	[REDACTED]		
7	NAVARRO HERNÁNDEZ BRITANY SHANAI	305340850	[REDACTED]		
8	PALMA CASTRO SILVIA ELENA	801560074	[REDACTED]		
9	QUESADA HERNÁNDEZ MARÍA CRISTINA	106220864	[REDACTED]		
10	QUESADA LEÓN OLGA YORLENY	207410253	[REDACTED]		
11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]		
12	QUIRÓS RODRÍGUEZ MARÍA LUISA	107490019	[REDACTED]		
13	RINCÓN BUSTAMANTE JONATHAN BERNARDO	800790307	[REDACTED]		
14	SOTO CENTENO ANA CRISTINA	203750581	[REDACTED]		
15	SUAZO GARCÍA JOSEFINA	502080116	[REDACTED]		
16	TREJOS SOLANO ELIZABETH	302880089	[REDACTED]		
17	VENEGAS FERNÁNDEZ JACQUELINE	106880095	[REDACTED]		
18	VILLALOBOS FLORES GERARDO ANTONIO	602020537	[REDACTED]		
19	VILLALOBOS ORTIZ KAROL ELENA	114810865	[REDACTED]		
20	VILLALOBOS SANABRIA MIRIAM	303820775	[REDACTED]		
21	ZÚÑIGA GÓMEZ HONORIA ODILIE	501540798	[REDACTED]		
22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]		
23	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	MOTIVO DEL RETIRO	RIGE	VENCE -----
24	BLANCO ARAYA FABIOLA	109970727	[REDACTED]	20-11-2025	15-12-2025 ---
25	Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de aprobación a				
26	la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y notificación al colegiado.				
27	Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a las personas que				
28	se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en educación y al				
29	Departamento de Comunicaciones para que suspenda el envío de notificaciones a éstas				
30	personas. / Aprobado por cinco votos. / ACUERDO FIRME. / -----				

1 **Comunicar a la Bach. Katherine Brenes Sandí, Encargada de la Unidad de**
2 **Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de**
3 **Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de**
4 **Comunicaciones (Anexo 12). / -----**

5 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DIRECTIVOS -----**

6 No se presentaron Asuntos Directivos. -----

7 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS -----**

8 No se presentaron Asuntos Varios. -----

9 **CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN-----**

10 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA SEÑORA VICEPRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A**
11 **LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA INDICADO. -----**

12

13

14 **Ana Gabriela Bejarano Salazar**

Rodrigo Lizama Olinger

15 **Vicepresidenta**

Secretario

16 Toma de acta y levantado de Texto: Melissa Sánchez Alfaro. -----